

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA
I. DETALLE DEL BIEN	
Adquisición de 1 Camión de 7 a 7,5 toneladas, para el apoyo del traslado de producto terminado.	
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN	
A. REQUISITOS DEL SERVICIO El equipo y accesorios del camión deben ser provistos por el mismo ofertante, debiendo ser nuevas y no tener partes usadas. El año de fabricación debe ser: 2023 en Adelante.	
1. Requisito 1: TIPO: CAMIÓN Chasis Cabinado	
2. Requisito 2: CAPACIDAD DE CARGA: 7.000 a 7500KG. INDICAR.	
3. Requisito 3: MARCA DEL CAMIÓN: INDICAR.	
4. Requisito 4: PROCEDENCIA: PAÍS DE ORIGEN JAPÓN, INDICAR.	
5. Requisito 5: COLOR: VERDE, INDICAR.	
6. Requisito 6: MARCA Y MODELO: DE LA MISMA MARCA Y AÑO DE FABRICACIÓN DEL CAMIÓN, INDICAR.	
7. Requisito 7: N° DE CILINDROS: 4 EN LÍNEA, TURBO INTERCOOLER.	
8. Requisito 8: COMBUSTIBLE: DIÉSEL	
9. Requisito 9: POTENCIA MÍNIMA: IGUAL O SUPERIOR A 210 HP, INDICAR/INDICAR RPM.	
10. Requisito 10: TRACCIÓN: 4X2, INDICAR.	
11. Requisito 11: CORONA: DE MONTAÑA PARA TRABAJO PESADO, INDICAR	
12. Requisito 12: CAJA: MECÁNICA, INDICAR.	
13. Requisito 13: VELOCIDADES: IGUAL O SUPERIOR A 6 MARCHAS HACIA ADELANTE, INDICAR. 1 MARCHA HACIA ATRÁS, INDICAR.	
14. Requisito 14: TIPO: CON ACCIONAMIENTO MANUAL, CON PALANCA EN EL PISO, INDICAR.	
15. Requisito 15: TIPO: MONO DISCO, CONTROL HIDRÁULICO	
16. Requisito 16: REVESTIMIENTO: INDICAR.	
17. Requisito 17: ACCIONAMIENTO: INDICAR.	
18. Requisito 18: DISCO: MM. INDICAR.	
19. Requisito 19: EJE DELANTERO TIPO: RÍGIDO DE ACERO FORJADO, INDICAR.	
20. Requisito 20: EJE TRASERO TIPO: PARA TRABAJO PESADO, REFORZADO, INDICAR.	
21. Requisito 21: SUSPENSIÓN DELANTERA: (A ESPECIFICAR).	
22. Requisito 22: SUSPENSIÓN TRASERA: (A ESPECIFICAR).	
23. Requisito 23: TIPO: HIDRÁULICA, INDICAR.	
24. Requisito 24: CALIDAD: REFORZADO PARA TRABAJO ACORDE A LA CAPACIDAD DE CARGA CORONA PARA TRABAJO EN BOLIVIA RAT 3,31:1, INDICAR.	
25. Requisito 25: TIPO DE MATERIAL: INDICAR	

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA
26. Requisito 26: DIMENSIONES: INDICAR.	
27. Requisito 27: DIMENSIONES AROS DE LAS RUEDAS: R16 EN ADELANTE INDICAR.	
28. Requisito 28: MATERIAL DE AROS DE LAS RUEDAS: ACERO INDICAR.	
29. Requisito 29: NEUMÁTICO DE AUXILIO: IDÉNTICO A LAS OTRAS CON PORTA AUXILIO SUJETO AL CHASIS, INDICAR.	
30. Requisito 30: CANTIDAD: 7 RUEDAS.	
31. Requisito 31: DELANTEROS/TRASEROS: TAMBOR, INDICAR.	
32. Requisito 32: SISTEMA DE CONTROL DE FRENOS: COMBINADO AIRE SOBRE HIDRÁULICO. INDICAR	
33. Requisito 33: DE ESTACIONAMIENTO: EXPANSIÓN MECÁNICA, INDICAR.	
34. Requisito 34: FRENO DE MOTOR: FRENO DE AHOGO LAMINA TIPO MARIPOSA. INDICAR.	
35. Requisito 35: SALIDA: CON SALIDA DE ESCAPE PREFERENTEMENTE VERTICAL ALTO, INDICAR.	
36. Requisito 36: EMISIÓN DE GASES: EURO 2, EURO 3 O SUPERIOR, INDICAR.	
37. Requisito 37: SISTEMA ELÉCTRICO: 24 VOLTIOS.	
38. Requisito 38: BATERÍAS: 12 VOLTS X 2, INDICAR.	
39. Requisito 39: ALTERNADOR: VOLTAJE Y AMPERAJE, CON ARRANQUE DIRECTO Y PRECALENTADO PARA ARRANQUE FÁCIL EN FRÍO, INDICAR.	
40. Requisito 40: LUCES DELANTERAS: INDICAR.	
41. Requisito 41: LUCES NEBLINEROS: INDICAR.	
42. Requisito 42: LUCES DE ESTACIONAMIENTO: INDICAR.	
43. Requisito 43: LUCES DE MARCHA EN REVERSA: INDICAR.	
44. Requisito 44: TIPO: CABINA FRONTAL CON ASIENTOS PARA EL CONDUCTOR Y DOS ACOMPAÑANTES, CERRADA DE DOS PUERTAS CON CAMAROTE, INDICAR.	
45. Requisito 45: TIPO DE CONTROL: FRONTAL, INDICAR.	
46. Requisito 46: CABINA: ABATIBLE, INDICAR.	
47. Requisito 47: IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD: CINTURONES DE SEGURIDAD, INDICAR.	
48. Requisito 48: VIDRIOS: DE SEGURIDAD, LATERALES ACCIONAMIENTO, INDICAR.	
49. Requisito 49: VISERAS: PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE: INDICAR.	
50. Requisito 50: AIRE ACONDICIONADO: INDICAR.	
51. Requisito 51: ALFOMBRA: DE GOMA DE ALTA RESISTENCIA LAVABLE, INDICAR	
52. Requisito 52: RADIO: UTILITARIO PARA AM/FM, MP3, USB, INDICAR.	
53. Requisito 53: LIMPIA Y LAVA PARABRISAS: INDICAR.	
54. Requisito 54: ESPEJOS: RETROVISORES EXTERNOS Y DE ACERCAMIENTO FRONTAL, INDICAR	
55. Requisito 55: PARA CHOQUE: EXTERNO, INDICAR.	
56. Requisito 56: FALDONES DELANTEROS Y TRASEROS: INDICAR.	

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA
57. Requisito 57: HERRAMIENTAS: KIT DE HERRAMIENTAS COMPLETO, DETALLAR.	
58. Requisito 58: INDICADOR DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE: INDICAR.	
59. Requisito 59: INDICADOR DEL KILOMETRAJE: INDICAR.	
60. Requisito 60: VELOCÍMETRO: INDICAR.	
61. Requisito 61: INDICADOR DE CARGA DE BATERÍA: INDICAR.	
62. Requisito 62: INDICADOR DEL NIVEL DE TEMPERATURA DEL MOTOR: INDICAR.	
63. Requisito 63: TACÓMETRO: INDICAR.	
64. Requisito 64: INDICADOR DE PRESIÓN DE ACEITE: INDICAR.	
65. Requisito 65: TANQUE DE COMBUSTIBLE: CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE IGUAL O SUPERIOR A 190 LITROS, INDICAR.	
66. Requisito 66: TANQUE DE ACERO: INDICAR.	
67. Requisito 67: DIMENSIONES Y PESOS DEL CAMIÓN. LARGO (MM): INDICAR. ANCHO (MM): INDICAR. ALTO (MM): INDICAR. PESO TOTAL (KG): INDICAR.	
68. Requisito 68: 2023 EN ADELANTE.	
69. Requisito 69: PROCEDENCIA, INDICAR	
70. Requisito 70: EXTINTOR, TRIANGULOS DE SEGURIDAD, GATA HIDRAÚLICA.	
B. EQUIPO MÍNIMO	
<i>(Debe definir, si es el caso, los requisitos necesarios que le permitan determinar en forma clara los equipos (incluyendo sus características) que requiere para la ejecución del servicio)</i>	
D. ASISTENCIA TÉCNICA	
<p>a) El proponente debe garantizar el funcionamiento del equipo, en condiciones normales de uso, debiendo correr a su cuenta y costo de mano de obra en su mantenimiento y el cambio o reemplazo de piezas o elementos que presenten problemas dentro el plazo de garantía.</p> <p>b) El proponente deberá contar con un taller y unidades móviles de asistencia, para realizar la asistencia técnica de diagnóstico preventivo y correctivo. Los gastos de traslado corren por parte del proponente adjudicado.</p> <p>c) El proponente deberá presentar al momento de la entrega del bien el certificado de garantía de fábrica mínimo de 1 años o 100.000 km, lo que ocurra primero.</p> <p>d) Curso de capacitación de operación y cuidado, a conductores de PAPELBOL.</p> <p>e) Curso de capacitación de mantenimiento a personal de PAPELBOL.</p> <p>f) El proponente deberá contar con un taller en el departamento en el cual sea entregado los camiones con asistencia técnica autorizada con preferencia en la ciudad o ciudades cercanas, con asistencia móvil, cuando así sea requerida, en caso de ser necesario el camión podrá ser llevado a otra ciudad, donde el proponente debe tener su taller (en caso de ocurrir esta contingencia, los gastos de traslado corren por parte del ofertante), indicar.</p>	
E. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA
<p>a) La Empresa Pública Productiva Papeles de Bolivia-PAPELBOL se reserva el derecho de efectuar la inspección y las respectivas pruebas previas a la recepción del equipo (en las instalaciones de PAPELBOL 3 días antes), así como la verificación de todas las partes y características de acuerdo a especificaciones técnicas y al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección o prueba 1: inspección y prueba de correcto funcionamiento del sistema mecánico (motor, transmisión, hidráulico, etc.) • Inspección o prueba 2: inspección o prueba de correcto funcionamiento del sistema eléctrico. <p>b) Una vez recepcionado el equipo, PAPELBOL hará conocer a través de informes a la empresa adjudicada, acerca del funcionamiento del equipo (mecánico, hidráulico, transmisión, etc.), si existieran fallas en el equipo, la empresa adjudicada evaluará el problema y a través de un informe técnico donde determinará si se trata de una falla por defecto de fábrica, en el caso de tratarse de una falla de fábrica tendrá que cambiar el componente y de ninguna manera podrá reacondicionar algún accesorio.</p> <p>c) Manuales de fábrica con los que llega el camión.</p> <p>d) Seguros y documentación. - el proponente deberá entregar el camión con los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Placa: deberá entregar el camión con su respectiva placa, tramitado en el gobierno autónomo municipal de cada departamento en el cual se adquiera el camión. • SOAT: el camión deberá contar con SOAT en vigencia. • Trámite de carnet de propiedad RUA a nombre de PAPELBOL. • Póliza de importación (fotocopia legalizada) • B-SISA. <p>e) El proponente presentará por escrito recomendaciones de mantenimiento operativo o protocolo de operación diario, para el técnico responsable de la operación y mantenimiento.</p> <p>f) El proponente entregará por escrito un protocolo de mantenimiento preventivo del camión, avalado por el fabricante, sobre la base de criterios como kilometraje, períodos o tiempos.</p> <p>g) El proponente atenderá las llamadas de emergencia en no más de 24 horas.</p> <p>h) Cuando el camión, presenta fallas mecánicas, eléctricas u otros, PAPELBOL reportará al proponente para la reparación del camión por garantía de buen funcionamiento, este reporte se efectuará de la siguiente forma: vía teléfono, celular u orden de servicio y correo electrónico.</p> <p>i) En estas formas de solicitar servicio, serán válidas para que el proponente pueda solucionar la falla en el lapso de 72 horas, en caso de que la falla fue originada por mala operación, el taller del proponente deberá de emitir un informe escrito a PAPELBOL, si la falla es ocasionada por defecto de fábrica y el tiempo de reparación es mayor a 72 horas el taller del proponente tendrá que emitir un informe escrito a PAPELBOL, indicando el tiempo que tardará en repararse la falla, de no recibir este informe PAPELBOL podrá disponer de la reparación del camión en un taller particular, donde el oferente deberá correr con los gastos de reparación previa notificación.</p> <p>j) El ofertante proporcionará capacitación al personal designado por la jefatura de mantenimiento, dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a la recepción del equipo, el personal capacitado será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al o los operadores. 	

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> • En la operación y manejo del equipo, modo de uso y advertencias para el correcto funcionamiento, a los operadores (limpieza, cuidado y precauciones), y en la orientación para prevenir. • Identificar y solucionar las fallas simples más comunes de éste. • Al personal de mantenimiento. • Pruebas de funcionamiento, con control de calidad y normas establecidas. • Montaje, desmontaje y reemplazo de componentes simples. • Procedimientos de ajustes y/o calibración. • Procedimientos de mantenimiento preventivo. • Fallas más comunes, su identificación y corrección. 	
F. OTROS	
<i>(Debe establecer cualquier otro requisito que permita definir las características específicas del servicio que se requiere contratar.)</i>	
III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL	
A. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DE LA EMPRESA A SER CONTRATADA	
<p>La empresa proponente legalmente constituida, deberá ACREDITAR contar mínimamente con (3) años de experiencia general en el rubro de VENTA y/o SERVICIO DE POST VENTA de Vehículos.</p> <p><i>(Debe definir la experiencia general y específica que requiera para la contratación del servicio. Dicha experiencia podrá estar acreditada por documentación en fotocopia simple compuesta por ejemplo por: certificados, contratos, actas de conformidad, facturas, etc.)</i></p>	
<p>1. Experiencia General.</p> <p>La empresa proponente legalmente constituida, deberá ACREDITAR contar mínimamente con (3) años de experiencia general en el rubro de VENTA y/o SERVICIO DE POST VENTA de Vehículos, verificables mediante los siguiente documentos:</p> <p>a) Certificado(s) de cumplimiento de contrato, nota(s) de entrega, acta(s) de recepción definitiva, acta(s) de recepción y conformidad, facturas o Formulario 500 o documento que certifique la entrega a conformidad de la Entidad o Empresa contratante, debiendo presentar en su propuesta dichos documentos en fotocopia simple. Solamente en caso de ser adjudicado, deberá presentar la misma documentación en Original o Fotocopia Legalizada por la empresa emisora o Certificación Electrónica según corresponda.</p> <p>Certificado de Registro de Comercio vigente y el NIT.</p>	

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA
<p>2. Experiencia Específica. La empresa proponente deberá ACREDITAR experiencia específica, haber provisto vehículos, a entidades públicas o privadas, que sumadas sus ventas sean al menos 0.5 veces el precio referencial en los 3 años de experiencia general. (Adjuntar a su propuesta órdenes de compra y/o contratos y/o certificado de cumplimiento de contrato y/o facturas y/o acta de recepción y/o informe de conformidad u otro documento equivalente, con un listado de las unidades vendidas señalando la descripción del bien, monto de contrato y fecha de venta) Asimismo, el proponente deberá adjuntar respaldo documental a su propuesta para su presentación a esta convocatoria, siendo esta cualquiera de las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Opción 1: Distribuidor Autorizado o Autorización de Venta emitido por el Fabricante (1 documento de respaldo). - Opción 2: Autorización de Venta emitido por el Distribuidor Autorizado, igualmente el Distribuidor Autorizado deberá contar con la Certificación respectiva emitida por el Fabricante (2 documentos de respaldo). 	
B. PERSONAL	
<p><i>(Debe determinar si requerirá evaluar al personal de la empresa que realizará el servicio, en ese sentido, si es necesario debe definir porque personas debe estar compuesto el personal clave. Dicha formación y experiencia podrá estar acreditada por documentación en fotocopia simple compuesta por ejemplo por: certificados, contratos, actas de conformidad, facturas, etc.)</i></p>	
<p>1. Formación. <i>(Debe establecer la formación mínima que requiere el personal clave)</i></p>	
<p>2. Experiencia General. <i>(Debe establecer el área en la cual el personal clave debe tener experiencia general y cuánto tiempo es el requisito mínimo de experiencia general)</i></p>	
<p>3. Experiencia Específica. <i>(Debe establecer el área en la cual el personal clave debe tener experiencia específica y cuánto tiempo es el requisito mínimo de experiencia específica)</i></p>	
IV. CONDICIONES DEL BIEN	
A. PLAZO	
<p>e) El proveedor deberá considerar un seguro y el tiempo necesario para el traslado de la unidad hasta su entrega final en el departamento que sea acordado. e) El proponente debe ofertar el plazo de entrega a partir de la firma del contrato.</p>	
B. GARANTIAS	

REQUISITOS NECESARIOS DEL SERVICIO Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA
<p>Garantías Técnicas. El camión encabinado ofrecido bajo estas especificaciones, deberá estar cubierto en el contrato resultante de la adjudicación por la garantía del fabricante mediante un documento ofrecido por el proponente a través de un escrito. Los términos de esta garantía deberán indicarse explícitamente en la propuesta, considerándose como mínimo los que se especifican. Tiempo de validez de la garantía del camión debe ser de un año como mínimo o de acuerdo a los requerimientos de cada una de las especificaciones técnicas.</p> <p>Garantía de Fabricación.</p> <p>a) Garantía del fabricante o del proveedor mínimo de 1 año o 100.000 km o lo que ocurra primero, la misma que deberá de ser entregada al momento de la entrega del bien.</p> <p>b) El proponente debe garantizar el funcionamiento del camión, en condiciones locales de los departamentos antes descritos, debiendo correr a su cuenta y costo de mano de obra en su mantenimiento y el cambio o reemplazo de piezas o elementos que presenten problemas dentro del plazo de la garantía.</p> <p>c) El proponente deberá de presentar la garantía de buen funcionamiento de maquinaria y/o equipo con vigencia de mínimo un (1) año.</p> <p><i>(Debe establecer en este punto si requerirá garantía de cumplimiento de contrato, aplicable cuando la contratación se formalice mediante un contrato)</i></p>	
C. LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO	
<i>Ciudad de La Paz</i>	
D. RÉGIMEN DE MULTAS	
<i>(Debe establecer en este punto las multas que se aplicarán al proveedor durante la ejecución del servicio)</i>	
E. AGENTE DE SERVICIO (SI CORRESPONDE)	
<i>(Debe solicitar al proponente adjudicado designar a un Agente de Servicio de su personal de planta, cuyo nombre hará conocer a la institución, con anticipación a la firma del contrato)</i>	
F. FORMA DE PAGO	
El pago se realizará a la entrega satisfactoria por cuenta de la entidad, previa presentación de factura fiscal.	
G. OTROS	
<i>(Debe establecer cualquier otra condición que permita determinar todos los aspectos adicionales del servicio que se requiere contratar.)</i>	